"Año Internacional de los Suelos" Defensoría del Pueblo *Unidad Operativa de Contrataciones*	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 001/15	Contrato Nº 04 /15

Nivel de Entidad:	**15**	**Fecha de Emisión :**	**22/06 /2015**
Entidad:	**1**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1672**		
ID del Llamado:	**290.780**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL			
Proveedor:	**PAPELERA GUAIRA S.R.L**	**RUC:**	**80022417-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	LOTE 3	Papel para fax	UNO	ITALFAX	PARAGUAY	30	5.300	159.000
2		Block de Notas autoadhesivas de papel tamaño 8cm x 8cm como mínimo	UNO	CENTRUM	GERMANY	270	3.500	945.000
3		Libro de Actas de 200 hojas tapa dura color negro	UNO	GAUIRA	PARAGUAY	100	11.900	1.190.000
4		Fardo de 10 paquetes de 4 unidades de papel higiénico perfumado, doble hoja de 50 cm. por rollo como mínimo	UNO	DUETTO	BRASIL	70	183.000	12.810.000
							TOTAL	**15.104.000**

SON GUARANÍES: Quince Millones Ciento Cuatro Mil.----------

1	LOTE 2	Papel Higiénico perfumado de doble hoja	UNO	BAMBINO	PARAGUAY	56	8.160	**456.960**
							TOTAL	**456.960**

SON GUARANÍES: Cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 22/06/2015	Hasta: 31/12/2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 08 Días Corridos

LUGAR DE ENTREGA: Lote 2 - O'Leary Esq. Manduvirá y Piribebuy, Lote 3 Ygatimi Esq. Ayolas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*No*	Porcentaje:	NO SE APLICA.

La administración del contrato estará a cargo de: Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

03 JUL 2015

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Mcal. Decoud N° 1380 c/ Lorida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	1	-	-	330	10	1	99	15.560.960
						Total:			15.560.960

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	03 JUL 2015	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deber ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1389 c/ Lerida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Diana M. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPÚBLICA DEL PARAGUAY - DEFENSORÍA DEL PUEBLO